

ACTA N° 950

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las dieciocho horas del día veintisiete de marzo de mil nove- / cientos setenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la // Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Auxiliar Julia E. Molinas de Menéndez, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 528/74 - Sec. Adm.). Vista la nota de referencia y la certificación médica / adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Auxiliar Julia E. Molinas / de Menéndez las inasistencias incurridas desde el día 12 al 22 del corriente mes y año. SEGUNDO: Confirmación de personal (Nota N° 492/74-Sec. Adm.). Vista la nota elevada por el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, don Rodolfo Trachta, sobre el desempeño en sus funciones de la Oficial Auxiliar María Elisa Perez, y atento a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley / N° 4, ACORDARON: Confirmar en el cargo de Oficial Auxiliar a / la señorita María Elisa Perez, dejándose la correspondiente // constancia en su legajo personal. TERCERO: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Formosa, su pedido (/ Nota N° 546/74 - Sec. Adm.). Vista la nota presentada por la / entidad mencionada, por la cual se hace conocer la preocupa- // ción existente entre los asociados de la misma en relación a / las remuneraciones de los señores magistrados y funcionarios / de éste Poder, ACORDARON: Tener presente y encomendar a la Pre- sidencia realizar las gestiones pertinentes. CUARTO: Erección/ de un monolito en memoria del Dr. Carlos Alberto Polo (Nota N° 545/74 - Sec. Adm.). Vista la nota de S.E. el señor Gobernador de la Provincia de Chubut y lo dispuesto en Acordada N° 940, / punto 1°, inc. 3° d), ACORDARON: Facultar a la Presidencia a / realizar las gestiones para concretar el proyecto, autorizándo- le a trasladarse hasta la ciudad de Rawson cuanto ello sea o- /

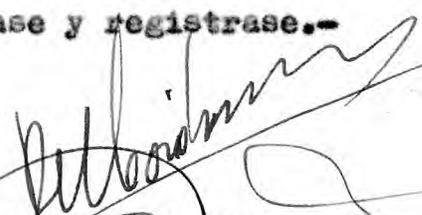
//..

//..oportuno. QUINTO: Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo. Vista la invitación cursada por el Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, para asistir a las Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe durante los días 2, 3 y 4/ de mayo del año en curso, ACORDARON: 1º) Designar a los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia doctores Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya para que representen al Poder Judicial de la Provincia en las Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, a llevarse a cabo en el lugar y fecha señalados. 2º) Invitar al Colegio de Magistrados y Funcionarios de este Poder y al Colegio de Abogados de Formosa para que nominen a las personas interesadas en concurrir a dicho evento a fin de proceder a la elección de una de ellas por entidad, todo ello con gastos de inscripción, traslado y viáticos a cargo de este Poder Judicial (Conf. Acordada N° 895, punto 10º). SEXTO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal durante el mes de febrero. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nos. 120, // punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: a) Descontar de los haberes del agente Miguel Cabrera el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio. b) Descontar de los haberes del agente Benigno Hottesen el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio. c) Descontar de los haberes del agente Pedro Ricardo Nieva el importe correspondiente a un día de su retribución. d) A los demás, tener presente. 2º) Inasistencias: a) / Descontar de los haberes del agente Julio Arce el importe correspondiente a un día de su retribución por inasistencia injustificada. b) Sancionar con apercibimiento a la agente Olga Sosa de Rafart, además del descuento correspondiente a dos // días de su retribución, por inasistencias injustificadas. SEPTIMO: Presidente de Bloque Diputados Nacionales del Frejuli,

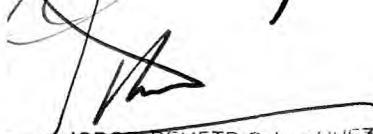
///...

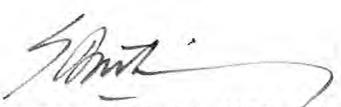
Corresponde Acta N° 950.-

don Ferdinando Pedrini, s/denuncia en caso Román Saran. En este estado los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez/ y Juan Fernández Bedoya, solicitan sea aceptada su inhibición/ para intervenir en el tratamiento del punto, atento a las causas de excusación que invocaran en las distintas actuaciones vinculadas a la causa mencionada en el epígrafe y que hacen extensivas al presente caso, por cuyo motivo expresan que se retirarán del recinto a fin de que el Cuerpo decida sobre el particular, y así lo hacen. Oído lo cual, los señores Ministros / resuelven hacer lugar a la excusación de los doctores Sergio / Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya y a continuación, se abocan a la consideración del tema referido. Conforme a ello y atento a los términos del radiograma N° 2685 y los hechos denunciados por el remitente, ACORDARON: 1° Girar el mismo al señor Juez en lo Criminal y Correccional en turno (Dr. Eduardo / Manuel Hang, Secretaría del Escribano Julio Pinasco), a sus efectos. 2°) Disponer que por Presidencia se conteste el referido radiograma haciéndose saber lo resuelto en el punto que antecede.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


JUAN RAMON CACERES
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO